

Expediente: 2659/24

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ ARAGON JOSE MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

90000000000 - ARAGON, JOSE MANUEL-DEMANDADO

20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

20286803149 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2659/24



H106038299039

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ ARAGON JOSE MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 2659/24.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN - 04/02/2025 17:50.

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2025.

1) Practíquese planilla fiscal por Secretaría.-

2) Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, **TRABESE EMBARGO** sobre los haberes que perciba la parte demandada **JOSE MANUEL ARAGON**, D.N.I. N°: 25.740.809, en su carácter de dependiente de **ROSSO HNOS**, hasta cubrir la suma de **\$967.745,28.-** por **capital** reclamado, con más la suma de **\$290.000.-** calculadas provisoriamente para responder por acrecidas, en el porcentaje que por Ley que corresponda de dicho ingresos (**conforme arts. 1, 2, 3 del Decreto Nacional 484/87; y arts. 120 y 147 de la L.C.T.**), en forma mensual e ininterrumpida. Para su cumplimiento, **líbrese oficio al empleador** haciéndose constar que los importes retenidos deberán depositarse en el BANCO MACRO S.A Delegación Tribunales, a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3 y como pertenecientes al presente juicio. Debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. Hágase saber al empleador que deberá efectuar los depósitos correspondientes en **la cuenta N°: 562209563211461 con CBU N°: 2850622350095632114615**, perteneciente a los autos del rubro. 2659/24.NAR.

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.